



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:04 horas del día 19 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom; los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en primera convocatoria: Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Asesor Jurídico de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y Comisario; como Vocales: Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas; Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM; y el M. en A.T.I. Hugo Soto Barrera, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMéx, Suplente del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx; para llevar a cabo la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.

La Sesión es presidida por el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, quien da la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Directivo y al mismo tiempo solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, verificar la existencia del quorum legal para dar inicio a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por el Secretario, declarando la existencia del quorum legal en primera convocatoria para dar inicio a la Sesión.

2. Presentar ante el H. Consejo Directivo, al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Comisario de este Órgano Colegiado.

Acto seguido, el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo hace del conocimiento que, mediante oficio con número 218A00000-0041/2024 de fecha 15 de enero de 2024, la Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría; comunicó al Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente del H. Consejo Directivo, la designación del C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, como Comisario ante el honorable Consejo Directivo.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando el Acuerdo siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO No. UDEMEX/072/001/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS FUNGIR COMO COMISARIO ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 26; fracción III y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, proceda a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.
2. Presentar ante el H. Consejo Directivo, al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Comisario de este Órgano Colegiado.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria y Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 5.1. Presentar y en su caso, aprobar el Informe de Actividades del sexto bimestre (noviembre y diciembre 2023) al H. Consejo Directivo.
 - 5.2. Presentar para su conocimiento, al H. Consejo Directivo, el Presupuesto Autorizado por la Legislatura Local para la Universidad Digital del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
 - 5.3. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México 2024.
 - 5.4. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Digital del Estado de México 2024.
 - 5.5. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Plan Estratégico de Marketing de la Universidad Digital del Estado de México 2024.
 - 5.6. Solicitar al H. Consejo Directivo la autorización de la actualización del cobro en Unidades de Medida (UMA) por concepto de reexpedición de credenciales a las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México.
 - 5.7. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización, para realizar las gestiones administrativas ante la Oficialía Mayor, para la promoción de los rangos salariales a las plazas de mandos medios, plazas de enlace y plazas de apoyo técnico de las unidades administrativas de la Universidad Digital del Estado de México.
 - 5.8. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar las gestiones administrativas para la adhesión de la Universidad Digital del Estado de México, al contrato del *Servicio del Seguro de Vida y Ahorro Voluntario para Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México, suscrito por la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.

- 5.9. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para iniciar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la adecuación presupuestaria "Cancelación" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1,043,015.74 (Un millón cuarenta y tres mil quince pesos 74/100 M.N.).
- 5.10. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Traspasos Internos", requeridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.
- 5.11. Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación para la liquidación del programa educativo *Técnico Superior Universitario en Informática* de la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México.
- 5.12. Solicitar autorización al H. Consejo Directivo para suscribir Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con el objetivo de alojar contenidos educativos de la UDEMEX en los espacios de la nube de la UAEMéx.
- 5.13. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización, para realizar la presentación del Informe Anual de Actividades de la Universidad Digital del Estado de México, correspondiente al Ejercicio 2023, en una Sesión Extraordinaria.
6. Asuntos en cartera.
 - 6.1. Seguimiento de acuerdos.
 - 6.1.1. Acuerdos concluidos.
 - 6.1.2. Acuerdos en trámite.
 - 6.2. Presentación de los estados financieros de los meses octubre y noviembre 2023.
 - 6.3. Informe de traspasos internos de los meses octubre y noviembre 2023.
7. Asuntos generales.
 - 7.1. Presentación del Programa Anual de Metas de la Universidad Digital del Estado de México 2024.
 - 7.2. Informe del seguimiento a las consideraciones del Comisario.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/072/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria y Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, solicita la dispensa de la lectura de las Actas de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria y Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente revisadas y firmadas por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, que participaron en ella.

Acto seguido, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de las Actas antes referidas y solicita al Secretario requerir la votación de los Consejeros, tomando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:

5.1. Presentar y en su caso, aprobar el Informe de Actividades del sexto bimestre (noviembre y diciembre 2023) al H. Consejo Directivo.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, conforme a lo previsto en los artículos 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 9, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital, presenta el Informe de Actividades del sexto bimestre (noviembre y diciembre 2023).

INFORME BIMESTRAL DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023

I. ACADEMIA

- **Concentrado de matrícula UDEMEX de los meses de noviembre y diciembre 2023.**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nivel	Programa	Matrícula	Egresados	Certificados
Media Superior	Bachillerato General a Distancia por Competencias	744	79	53
	Bachillerato a Distancia Estado de México	135	7	11
Superior	Técnico Superior Universitario en Informática	37	0	0
	Licenciatura en Seguridad Pública	547	20	15
	Licenciatura en Administración de Ventas	567	0	18
	Licenciatura en Informática Administrativa	532	0	25
	Licenciatura en Psicología	209	0	0
	Maestría en Tecnología Digital para la Educación	781	4	35
Posgrado	Maestría en Administración Pública y Gobierno	442	2	56
	Maestría en Innovación Empresarial	198	0	0
Total		4,192	112	213

• Examen profesional.

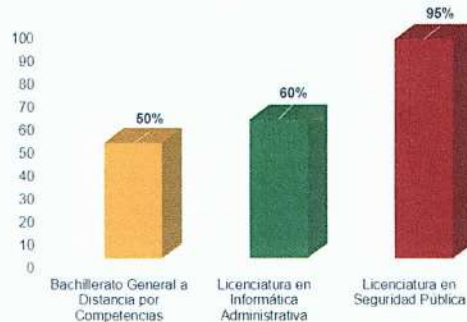
Se continúa con la realización de exámenes profesionales de alumnos que tienen alguna dificultad para concluir su proceso de titulación; el 08 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la presentación de un Examen Profesional de la Licenciatura en Administración de Ventas, donde se obtuvo la aprobación por mayoría de votos.



• Actualización de contenidos académicos.

- Desarrollo curricular de la nueva malla de la Licenciatura en Seguridad Pública (LSP) 95%.
- Ajuste curricular del Bachillerato General a Distancia por Competencias (BGDC) 50% de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).
- Ajuste curricular de la Licenciatura en Informática Administrativa 60% para atender las observaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de la acreditación obtenida por tres años.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



- Desarrollo y virtualización de contenidos académicos.

Programa	Porcentaje de desarrollo	Porcentaje de actualización	Porcentaje de virtualización
Doctorado en Gestión e Innovación Educativa	40	0	0
Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales (LTIN)	20	0	15
Diplomado: Introducción a la inclusión desde una perspectiva de las Ciencias Sociales al Modelo Médico	80	0	60
Diplomado: Creación de Contenidos Virtuales	100	80	80
Taller: Creación de Contenidos Virtuales	100	70	0
Diplomado: E-Learning	100	0	70
Ajuste de contenidos: Seminarios de Titulación de las Licenciaturas	0	70	60

- Inicio del Plan de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Con el propósito de atender las observaciones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el 05 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo para refinar los procesos de evaluación de mejora continua de la Universidad Digital del Estado de México.



- Solicitud de autorización para la creación del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa UDEMEX, ante la Comisión Estatal de Planeación de Educación Superior.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Con el objeto de incrementar la oferta educativa de alta especialización el 07 de diciembre de 2023, se sometió a consideración la creación del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa UDEMEX en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de México, obteniendo el Dictamen Favorable.



- **Investigación y divulgación científica.**

Con el fin de divulgar y promover las actividades científicas y tecnológicas entre los alumnos del Bachillerato General a Distancia por Competencias, personal docente y administrativo de la UDEMEX, el jueves 14 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la plática denominada "La Ciencia y el Impacto en la Sociedad" impartida por el Dr. José Irepan Reyes Olalde, quien ostenta una posición postdoctoral en el laboratorio "Genética Molecular, Epigenética, Desarrollo y Evolución de Plantas" Instituto de Ecología UNAM y cuenta con más de 17 artículos publicados en revistas internacionales; con el objetivo de dar a conocer los beneficios y aportes que ha traído la investigación científica a la humanidad, así como exponer los avances tecnológicos que impactan en el desarrollo de la biología y medicina.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

II. TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

- **Actualización de contenidos en los grupos semilla de Moodle.**

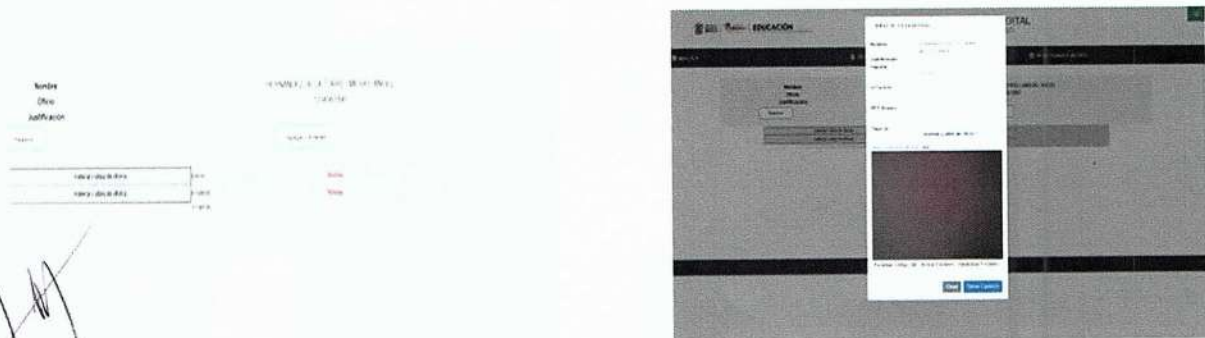
Con el fin de mantener una oferta académica pertinente se actualizaron 42 contenidos en el mes de noviembre y diciembre:

- Licenciatura en Administración de Ventas (para Personas Privadas de la Libertad).
- Licenciatura en Administración de Ventas.
- Maestría en Administración Pública y Gobierno.
- Licenciatura en Administración de Ventas.



- **Sistema de Automatización de Multiservicios de la UDEMEX (SAMU).**

A fin de simplificar los procesos administrativos y ocupar la tecnología, se realizó la Creación del Módulo "Alta de Viáticos" para la Subdirección de Administración y Finanzas, sistematizando la captura de información y el control de pagos de facturas, por medio de código QR.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

III. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Capacitaciones.**

Se llevaron a cabo 8 capacitaciones impactando a 75 servidores públicos de la UDEMEX:

No.	Nombre	Institución / Empresa
1	Oportunidades y perspectivas para las industrias en América Latina.	Huawei.
2	Empoderando a la Mujer, Empoderamos a la Humanidad.	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México (IPSP).
3	Inteligencia Emocional en el Servicio Público.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).
4	Prevención de Abuso Sexual Infantil.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).
5	Coursera y Amazon Web Services, impartición de nuevas herramientas para su impartición de cursos.	Expertos de Cousera y Amazon Web Services.
6	Curso de Excel Básico/Avanzado.	Dan Contreras González.
7	Análisis y Solución de Problemas.	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México (IPSP).
8	Mapas Virtuales INEGI Defenders.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

- Reuniones del H. Consejo Directivo y Comités Internos.**

Durante el periodo que se reporta, la Universidad Digital del Estado de México, realizó:

No. De Sesiones	Nombre
2	H. Consejo Directivo
1	Comité de Transparencia
1	Comité Interno de Mejora Regulatoria
1	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
1	Comité de Ética de la Universidad Digital del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

V. ACCIONES DE DIFUSIÓN

- Asistencia a Ferias Educativas.

Se informa que se participó en 45 ferias educativas, de 24 municipios del Estado de México donde se atendieron a más de 10,000 asistentes.



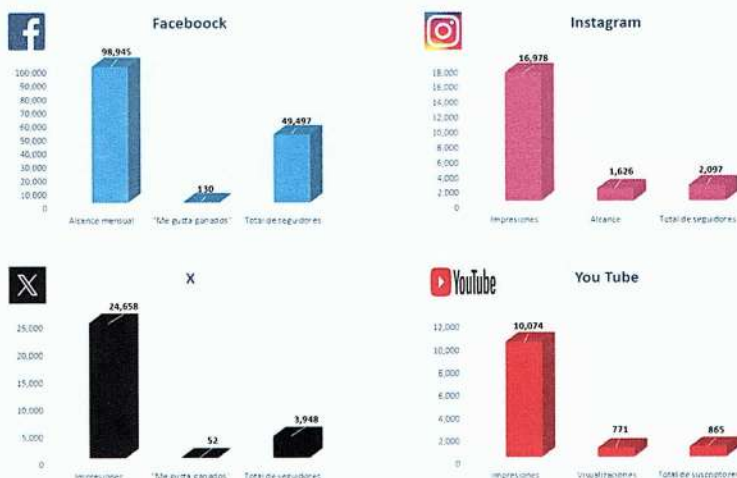
- Publicaciones en el Portal UDEMEX.

Se realizaron publicaciones en el portal UDEMEX de la oferta educativa y temas de interés universitario y comunitario.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

• Movimiento en redes sociales UDEMEX.



V. Actividades UDEMEX

• Participación en los Foros de Consulta Popular para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

El pasado 13 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo en el Centro Cultural Mexiquense de Texcoco los Foros de Consulta Popular para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, teniendo como eje temático el "bienestar social", el objetivo de estos foros es conocer propuestas de diferentes sectores de la población, las cuales representan aportaciones importantes para la construcción de una entidad más próspera, más justa, más igualitaria y más equitativa.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- La UDEMEX participó en las mesas temáticas del eje "Bienestar social":
 - Reducción de la pobreza y carencias sociales, y atención integral a grupos vulnerables.
 - Educación de calidad y apoyo integral para niñas, niños y jóvenes mexiquenses, "la generación de la esperanza".
 - Acceso pleno a la salud.
 - Fomento a la cultura, arte, deporte y atención a pueblos originarios.
 - Vivienda, trabajo y productividad agropecuaria socialmente digna.
 - Mujeres con bienestar integral.
 - Salud mental para el bienestar.



13

Los días 29 de noviembre y 6 de diciembre de 2023, la Universidad Digital del Estado de México, participó en los "Foros de Consulta Popular para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029".



14

- Grupos focales de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior para la construcción del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029.

Los días 09 y 10 de noviembre de 2023, la Universidad Digital del Estado de México, participó en los "Grupos focales de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior para la construcción del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029", en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN) y Colegio de Bachilleres del

15





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Estado de México (COBAEM), para realizar propuestas en Educación a Distancia que abonen en el fortalecimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México.



Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN)



Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)

- **Acercamiento institucional de la UDEMEX con la Facultad de Ciencias de la UAEMéx para impulsar nuevas acciones académicas y tecnológicas.**

El 14 de noviembre de 2023, la Universidad Digital del Estado de México, tuvo una reunión de trabajo con la Facultad de Ciencias de la UAEMéx, para impulsar nuevas acciones académicas y tecnológicas, con el objetivo de alojar contenidos educativos de la UDEMEX en los espacios de la nube de la UAEMéx.



- **Mercadito UDEMEX.**

En el mes de noviembre se llevó a cabo el "3er Mercadito UDEMEX", Edición Navideña en las instalaciones de nuestra casa de estudios UDEMEX, donde participaron más de 30 artesanos, emprendedores y productores de diferentes municipios del Estado de México, para promover la cultura y economía mexiquense.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, externa sus felicitaciones al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario, por los resultados informados; asimismo, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes la presentación del Informe de Actividades de los meses de noviembre y diciembre 2023 de la Universidad Digital del Estado de México, y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEXTO BIMESTRE (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023).

5.2. Presentar para su conocimiento, al H. Consejo Directivo, el Presupuesto Autorizado por la Legislatura Local para la Universidad Digital del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 12, fracciones XV y XVIII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, presenta para su conocimiento, al H. Consejo Directivo, el presupuesto autorizado por la Legislatura Local para la Universidad Digital del Estado de México, a través del Decreto número 226 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$150,546,486.00 (Ciento cincuenta millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda apegarse a la normatividad federal y estatal vigente para la administración y ejercicio de los recursos en tiempo y forma, y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO No. UDEMEX/072/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA LOCAL Y APROBÓ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

5.3. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 13, fracción X y 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 9, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; presenta al H. Consejo Directivo y, en su caso autorice el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México 2024; con el objetivo de sensibilizar al personal, para el desarrollo de habilidades y mejora continua, mediante procesos formativos apropiados y adoptados a las características personales, alineados a los objetivos institucionales.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda apegarse a la normatividad vigente y Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público; asimismo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/006/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.

5.4. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 13, fracción X y 19, fracciones II y III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios; 12 fracción, XV del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; presenta al H. Consejo Directivo para que en su caso, autorice el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANZAS GENERALES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES-2024
CAPÍTULO 3000 MATERIALES Y SUMINISTROS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL REQUERIDO	MES DE PROCESO ADQUISITIVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 751,101.00	MARZO	INVITACIÓN RESTRINGIDA
2112	INSERES DE OFICINA	\$ 101,126.00	JUNIO	CONTRATO PEDIDO
2141	MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 1,322,400.00	FEBRERO-OCTUBRE	INVITACIÓN RESTRINGIDA
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 402,334.00	FEBRERO	CONTRATO PEDIDO
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 522,630.00	JUNIO	CONTRATO PEDIDO
2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	\$ 71,640.00	OCTUBRE	CONTRATO PEDIDO
2491	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 400,047.00	MAYO	CONTRATO PEDIDO
2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 401,635.00	AGOSTO	CONTRATO PEDIDO
2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 611,000.00	ENERO	CONSOLIDADO CON LA DGRM
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,693,933.00	MAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 200,222.00	MAYO	CONTRATO PEDIDO
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00	MAYO	CONTRATO PEDIDO
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 503,178.00	MARZO	CONTRATO PEDIDO
	PARTIDAS PRESUPUESTALES VARIAS, CUYO IMPORTE Y NATURALEZA NO ES AFECTO A PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVO (PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HERRAMIENTAS (ENTRE OTROS))	\$ 464,338.00		
	SUMA CAPÍTULO 3000	\$ 7,645,562.00		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL REQUERIDO	MES DE PROCESO ADQUISITIVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
3182	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	\$ 200,000.00	JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (ZOOM)
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 200,000.00	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA
3311	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS	\$ 481,636.00	SEPTIEMBRE	CONTRATO PEDIDO (AUDITORIA)
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 1,000,000.00	JUNIO	INVITACIÓN RESTRINGIDA (NURB)
3341	CAPACITACIÓN	\$ 200,001.00		CONTRATO PEDIDO
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	\$ 161,406.00	ENERO	CONSOLIDADO CON LA DGRM
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$ 1,222,491.00	MAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA (NURB)
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 9,544,801.00	ENERO	CONSOLIDADO CON LA DGRM
3451	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 400,259.00	ENERO	CONSOLIDADO CON LA DGRM
3581	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 2,627,697.00	ENERO	CONSOLIDADO CON LA DGRM
3591	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA	\$ 399,366.00	FEBRERO	CONTRATO PEDIDO
3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL	\$ 464,889.00	MARZO	CONTRATO PEDIDO
3621	GASTOS DE PUBLICIDAD EN MATERIA COMERCIAL	\$ 200,000.00	JUNIO	CONTRATO PEDIDO
3996	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$ 493,759.00	JUNIO	CONTRATO PEDIDO (LAS ÁREAS)
	PARTIDAS PRESUPUESTALES VARIAS, CUYO IMPORTE Y NATURALEZA NO ES AFECTO A PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVO (CONVENIOS, VIÁTICOS, INVIOLUCO SORRI NOMINAL, ENERGÍA, ELÉCTRICA, INTERNET, ARRENDAMIENTOS TELÉFONIA CONVENCIONAL ENTRE OTROS)	\$ 10,934,194.00		
	SUMA CAPÍTULO 3000	\$ 28,549,594.00		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL REQUERIDO	MES DE PROCESO ADQUISITIVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
5111	MUEBLES Y ENSERES	\$ 100,000.00	ABRIL	CONTRATO PEDIDO
5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 100,000.00	ABRIL	CONTRATO PEDIDO
5231	EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	\$ 200,000.00	MAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,987,843.00	MAYO	LICITACIÓN PÚBLICA
5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPO	\$ 200,000.00	ABRIL	CONTRATO PEDIDO
5911	SOFTWARE	\$ 50,000.00	MAYO	PAGO DIVERSO
	SUMA CAPÍTULO 5000	\$ 4,137,843.00		

ELABORÓ
LIC. EDY ROBALDO GONZÁLEZ LEMUS

REVISÓ
C.P. JULIO ÁNGEL MOCTEZUMA MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

AUTORIZÓ
C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda que todos los procesos adquisitivos que se lleven a cabo estén alineados con la normatividad estatal vigente y cumpla con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; asimismo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; y cede la palabra al C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario del H. Consejo Directivo de esta Universidad, argumenta que del análisis realizado, se advierte que el Programa Anual de Adquisiciones que se presenta, no cumple con lo establecido en los artículos 11 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 9 del Reglamento de la citada Ley, por lo que, el C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Digital del Estado de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

México, quien manifiesta que, el Programa Anual de Adquisiciones que se presenta, es únicamente el cuadro resumen, el complemento se enviará a los integrantes del H. Consejo Directivo, con posterioridad; al no haber más comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/007/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.

5.5. Presentar al H. Consejo Directivo y, en su caso, autorizar el Plan Estratégico de Marketing de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 13, fracción X y 19, fracciones II y III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 9, fracciones II y X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, presenta al H. Consejo Directivo para que en su caso, autorice el Plan Estratégico de Marketing de la Universidad Digital del Estado de México 2024; con el objetivo de promover el posicionamiento de la imagen de la UDEMEX, enalteciendo la importancia de nuestro modelo educativo flexible, dinámico e interactivo, demostrando que los estudios a distancia y la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación, son la mejor opción para lograr alcanzar el éxito en la vida profesional, reforzando que nuestra institución cuenta con las herramientas y la experiencia en la educación digital, indispensable en la actualidad.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; para tal efecto, cede el uso de la voz al Lic. Francisco J. Zárate César, Vocal Suplente del H. Consejo Directivo, quien manifiesta prever toda la publicidad y promoción de la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México, toda vez que para el año 2024, habrá un proceso electoral.

En intervención, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda, se cumpla con toda la normatividad estatal vigente, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como de obtener el Dictamen correspondiente ante la Coordinación General de Comunicación Social conforme al Manual de Identidad Gráfica del Estado de México, y solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración de los integrantes y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/008/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.

5.6. Solicitar al H. Consejo Directivo la autorización de la actualización del cobro en Unidades de Medida (UMA) por concepto de reexpedición de credenciales a las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 9, fracción XVI del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; Norma 20301/190-05 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal que emite el Gobierno del Estado de México; solicita al H. Consejo Directivo autorización de la actualización del cobro en Unidades de Medida (UMA) por concepto de reexpedición de credenciales a las y los servidores públicos de la Universidad Digital del Estado de México, por un monto equivalente al valor diario de dos Unidades de Medida (UMA) vigente.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; para tal efecto, cede el uso de la voz al Lic. Francisco J. Zárate César, Vocal Suplente del H. Consejo Directivo, quien manifiesta incluir los montos en el catálogo de cuotas y servicios con fundamento en la Ley de Ingresos del Estado de México, y hacerlo de conocimiento a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Política Salarial.

A continuación, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración de los integrantes y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/009/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACTUALIZAR EL MONTO DEL COBRO EN UNIDADES DE MEDIDA (UMA) POR CONCEPTO DE REEXPEDICIÓN DE CREDENCIALES A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5.7. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización, para realizar las gestiones administrativas ante la Oficialía Mayor, para la promoción de los rangos salariales a las plazas de mandos medios, plazas de enlace y plazas de apoyo técnico de las unidades administrativas de la Universidad Digital del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 9, fracción XVIII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; 25 y 26 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México; Cláusula Décima Tercera, fracción X párrafo segundo de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo 2021; solicita al H. Consejo Directivo autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Oficialía Mayor, para la promoción de los rangos salariales a las plazas de mandos medios, plazas de enlace y plazas de apoyo técnico de las unidades administrativas de la Universidad Digital del Estado de México, informando que se cuenta con la suficiencia presupuestal.

En intervención el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, solicita se informe el monto estimado y el número de plazas a beneficiarse; para tal efecto ceden el uso de la voz al C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de esta Universidad, quien manifiesta que,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

el monto estimado es de \$7,015,598.00 (Siete millones quince mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con el cual se estarían beneficiando 58 plazas, sin contar a la plaza de Rector.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, recomienda apegarse a toda la normatividad estatal vigente y, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/010/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS RANGOS SALARIALES A LAS PLAZAS DE MANDOS MEDIOS, PLAZAS DE ENLACE Y PLAZAS DE APOYO TÉCNICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5.8. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar las gestiones administrativas para la adhesión de la Universidad Digital del Estado de México, al contrato del *Servicio del Seguro de Vida y Ahorro Voluntario para Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México*, suscrito por la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 9, fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; Cláusula Primera y Cuarta párrafo segundo, de las Disposiciones para la Operación del Seguro de Separación Individualizado para los Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México; POBALIN 061 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México; solicita al H. Consejo Directivo autorización, para realizar las gestiones administrativas para la adhesión de la Universidad Digital del Estado de México, al contrato del *Servicio del Seguro de Vida y Ahorro Voluntario para Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México*, suscrito por la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda apegarse a la normatividad estatal vigente y, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/011/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CONTRATO DEL *SERVICIO DEL SEGURO DE VIDA Y AHORRO VOLUNTARIO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE ENLACE Y APOYO TÉCNICO, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO*, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- 5.9. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para iniciar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la adecuación presupuestaria "Cancelación" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1,043,015.74 (Un millón cuarenta y tres mil quince pesos 74/100 M.N.).

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 305, 307, 310 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 102 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y derivado de la solicitud realizada por la Dirección de Planeación y Gasto Público; solicita al H. Consejo Directivo la autorización para iniciar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la adecuación presupuestaria "Cancelación" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1,043,015.74 (Un millón cuarenta y tres mil quince pesos 74/100 M.N.).

Capítulo	Concepto	Importe
2000	Materiales y suministros	\$111,129.88
3000	Servicios Generales	\$932,885.86
Total		\$1,043,015.74

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/012/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "CANCELACIÓN" EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", POR UN MONTO DE \$1,043,015.74 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS 74/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL EJECICIO FISCAL 2023.

- 5.10. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Trasposos Internos", requeridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; solicita al H. Consejo Directivo autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Trasposos Internos", requeridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, con la obligación de informar cada adecuación presupuestaria en la siguiente Sesión Ordinaria.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En intervención el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, solicita que, de forma permanente se informe al H. Consejo Directivo el porcentaje de traspasos internos en el periodo presentado, y que se tome en cuenta no rebasar el 23%, como lo establecen los artículos antes mencionados.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/013/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS "TRASPASOS INTERNOS", REQUERIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

5.11. Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación para la liquidación del programa educativo *Técnico Superior Universitario en Informática* de la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracciones XXII, XXIII y XXIV; 9, fracción II y 12, fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; solicita al H. Consejo Directivo la aprobación, de la liquidación del programa educativo *Técnico Superior Universitario en Informática* de la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México; con la condición de seguir brindando atención a los estudiantes inscritos hasta el egreso de cada uno de ellos. Lo anterior, derivado de la baja aceptación de este programa, el cual, al mes de diciembre 2023, cuenta con 37 estudiantes activos, 3 bajas definitivas, 9 estudiantes inactivos y 0 egresados. El nivel de matrícula genera un gasto mayor que otros programas.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; cediendo el uso de la palabra al C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario del H. Consejo Directivo de esta Universidad, el cual solicita se informe, ¿cuánto tiempo tiene el Programa Educativo en marcha y si se han emprendido acciones de difusión de dicho Programa Educativo?, si durante el periodo que se han realizado, ¿cuáles han sido los resultados de las acciones y si se cuenta con evidencia estadística y documental de ello?

Por lo que, el de la voz, no considera viable dar de baja un programa educativo sin haber emprendido acciones que permitan fortalecer su difusión y por tanto su aceptación y tener resultados acreditables de dichas acciones para sustentar la Baja aceptación que refieren.

En uso de la voz, el Dr. Gabriel Cervantes Bello, en su carácter de Subdirector Académico de la Universidad Digital del Estado de México, argumenta; que la primer acción que se hizo para emprender un programa nuevo fue un estudio de factibilidad dentro del proceso normativo, en segunda parte, se hizo contacto con los estudiantes





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

donde hubo un impulso y se llegó a la conclusión de que el costo del programa, era muy elevado, derivado de ello, se procedió a bajar el costo de dicho programa educativo, asimismo, se han realizado impulsos, sin obtener éxito, ya que tiene poca aceptación.

En intervención el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, recomienda se integren las evidencias correspondientes y pregunta a los integrantes si alguien más desea tomar la palabra; al no haber más comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/014/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5.12. Solicitar autorización al H. Consejo Directivo para suscribir Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con el objetivo de alojar contenidos educativos de la UDEMEX en los espacios de la nube de la UAEMéx.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en los artículos 9, fracción XIII y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; solicita autorización al H. Consejo Directivo para suscribir Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con el objetivo de alojar contenidos educativos de la UDEMEX en los espacios de la nube de la UAEMéx.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/015/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEMéx), CON EL OBJETIVO DE ALOJAR CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LA UDEMEX EN LOS ESPACIOS DE LA NUBE DE LA UAEMéx.

5.13. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización, para realizar la presentación del Informe Anual de Actividades de la Universidad Digital del Estado de México, correspondiente al Ejercicio 2023, en una Sesión Extraordinaria.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; solicita autorización, para realizar la presentación del Informe Anual de Actividades de la



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Digital del Estado de México, correspondiente al Ejercicio 2023, en una Sesión Extraordinaria, el día 06 de febrero del presente año a las 16:00 horas, de manera presencial.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, se someta a consideración y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/016/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS.

6. Asuntos en Cartera.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante el Órgano de Gobierno el Seguimiento de Acuerdos.

6.1. Seguimiento de Acuerdos.

6.1.1. Acuerdos concluidos.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, solicita la dispensa de la lectura de los Acuerdos concluidos, ya que los mismos fueron del conocimiento de los integrantes del Consejo siendo los siguientes:

Acuerdo UDEMEX/070/004/2023, UDEMEX/071/001/2023, UDEMEX/071/002/2023, UDEMEX/071/003/2023, UDEMEX/071/004/2023, UDEMEX/071/005/2023, UDEMEX/071/006/2023, UDEMEX/071/011/2023, UDEMEX/071/012/2023, UDEMEX/022E/001/2023, UDEMEX/023E/001/2023, UDEMEX/023E/002/2023, UDEMEX/023E/004/2023, UDEMEX/023E/006/2023.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, el Pleno toma conocimiento de los Acuerdos concluidos, teniéndose por presentados en dichos términos.

6.1.2. Acuerdos en trámite.

Acto seguido el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, da lectura a los Acuerdos en trámite en los términos siguientes:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuerdo No. UDEMEX/069/012/2023. El H. Consejo Directivo Autorizó por unanimidad iniciar los trámites correspondientes para la creación del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa, así como, la aprobación del Plan de Estudios y Malla Curricular, con el fin de ampliar los servicios educativos de la Universidad Digital del Estado de México. En fecha 07 de diciembre de 2023, mediante acuerdo número 4SO/032/2023 de la Cuarta Sesión Ordinaria la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de México, emitió el Dictamen Favorable para la implementación del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa bajo la modalidad no escolarizada, en cumplimiento a la oferta y demanda de Educación Superior. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/071/007/2023. El H. Consejo Directivo Autorizó por unanimidad de votos, las cuotas de los trámites y servicios que ofrecerá la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio 2024, así como la presentación de éstos ante la Secretaría de Finanzas y su posterior publicación. Mediante oficio 210C3301000200L/600/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, la Subdirección Académica envió a la Subdirección de Administración y Finanzas el listado de cuotas 2024, solicitando su publicación en el Portal de Servicios al Contribuyente. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/071/008/2023. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos, iniciar ante la Secretaría de Finanzas el trámite de la afectación contable a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores para la cancelación de pasivos con antigüedad de tres años o más, por un monto de \$53,224.09. Mediante oficio 20704002A00000L/1986/2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto autorizó a este Organismo por concepto de cancelación de pasivos con antigüedad de tres años o más, de ejercicios anteriores, el registro a la cuenta de otros ingresos y beneficios varios. **Concluido**

Acuerdo No. UDEMEX/071/009/2023. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, la adecuación presupuestaria "Cancelación" por un monto de \$2,092,929.80. Mediante oficio número 20704001L-2934/2023, de fecha 06 de diciembre 2023, el C.P. Rafael Rojas Borja, Director General de Planeación y Gasto Público, autorizó la Cancelación presupuestaria y a su vez una ampliación no líquida por el monto de \$2,092,929.80 (Dos millones noventa y dos mil novecientos veintinueve pesos 80/100 M.N.) a favor de la UDEMEX. **Concluido.**

Acuerdo No. UDEMEX/071/010/2023. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la "Ampliación no líquida", a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de \$1, 460,000.00 y 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$632,929.80, provenientes del recurso estatal y recursos propios. A través de oficio número 20704001L-2932/2023, de fecha 06 de diciembre 2023, el C.P. Rafael Rojas Borja, Director General de Planeación y Gasto Público, autorizó una ampliación presupuestal no líquida por el monto de \$2, 092,929.80 (Dos millones noventa y dos mil novecientos veintinueve pesos 80/100 M.N.), a favor de la UDEMEX. **Concluido**

Acuerdo No. UDEMEX/022E/002/2023. El H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México aprobó por unanimidad de votos la autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la "Gratificación de fin de año para el ejercicio fiscal 2023, con base a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$1,700,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

954.48 (Un millón setecientos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 M.N.). En fecha 19 de diciembre de 2023, la Universidad Digital del Estado de México, realizó el otorgamiento de la gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2023 a 171 personas servidoras públicas, bajo los principios de justicia y de equidad, en los términos de lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México. **Concluido**

Acuerdo No. UDEMEX/023E/003/2023. El H. Consejo Directivo aprobó el **Protocolo de Atención a Estudiantes de la UDEMEX, catalogados en riesgo de deserción escolar para su publicación en la "Gaceta del Gobierno"**. Mediante oficio número 210C33001000001S/437/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, se remitió el proyecto normativo a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de contar con sus observaciones. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/023E/005/2023. Autorización para iniciar los trámites de exención del 50% del pago de la cuota semestral a los estudiantes que ingresen al programa de Doctorado en Gestión de Innovación Educativa y que hayan cursado el Programa del Doctorado en Educación en la Universidad Abierta de San Luis Potosí, bajo el Convenio de Colaboración con la UDEMEX. Mediante Oficio 210C3301000200L/008/2024, de fecha 9 de enero de 2024, el Subdirector Académico envió a la Subdirección de Administración y Finanzas la solicitud para iniciar con los trámites administrativos para documentar la exención del 50% del pago de la cuota semestral. **En trámite**

Una vez concluida la lectura y análisis del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz recomienda continuar con el seguimiento de los acuerdos en trámite ante las diferentes instancias o áreas de Gobierno del Estado, a fin de llevar a cabo en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes, y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, se dan por presentados los Acuerdos en trámite con las recomendaciones que se han referido, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/072/017/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO ACORDÓ TENER POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

6.2. Presentación de los estados financieros de los meses octubre y noviembre 2023.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en uso de la voz menciona que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta los documentos que registran los movimientos financieros realizados por la UDEMEX en los meses de octubre y noviembre 2023:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Se presentan las Notas a los Estados Financieros de octubre.

Se presentan las Notas a los Estados Financieros de noviembre.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede el uso de la voz al C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Digital del Estado de México, quien manifiesta que, se obtuvo buena recaudación por ingresos propios y la situación financiera se encuentra totalmente sana, asegurando que el recurso se ejerció al máximo posible.

Asimismo, en uso de la palabra el C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario del H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicita al Subdirector de Administración y Finanzas, continuar con la depuración de los saldos de las cuentas por pagar y seguir reportando de manera oportuna al Órgano Interno de Control, los estados financieros correspondientes; a continuación, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, se dan por presentados los estados financieros de los meses octubre y noviembre 2023.

6.3. Informe de Traspasos Internos de los meses octubre y noviembre 2023.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios; artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presenta los traspasos presupuestales internos de los meses de octubre y noviembre 2023, por un monto de \$3,129,386.14 (Tres millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.), equivalente al 19% del presupuesto ejercido en el mes de octubre y en el mes de noviembre, por un monto de \$2,986,751.34 (Dos millones novecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 34/100 M.N.), equivalente al 19% del presupuesto ejercido.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Trasposos Internos del mes de octubre.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

TRASPASOS INTERNOS

OCTUBRE

CAPÍTULO DE GASTOS	REVENIDOS	ASIGNACIONES	OCTUBRE
01 SERVICIOS PERSONALES			12,427.71
01.01 SALARIOS			12,427.71
01.02 OTROS			0.00
02 SERVICIOS MATERIALES			85,716.13
02.01 MATERIALES			85,716.13
03 SERVICIOS DE TERCIARIOS			1,458.17
03.01 SERVICIOS			1,458.17
04 SERVICIOS DE ALQUILER			1,458.17
04.01 ALQUILER			1,458.17
05 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN			1,458.17
05.01 ALIMENTACIÓN			1,458.17
06 SERVICIOS DE VIVIENDA			1,458.17
06.01 VIVIENDA			1,458.17
07 SERVICIOS DE TRANSPORTE			1,458.17
07.01 TRANSPORTE			1,458.17
08 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN			1,458.17
08.01 COMUNICACIÓN			1,458.17
09 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
09.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
10 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
10.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
11 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
11.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
12 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
12.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
13 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
13.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
14 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
14.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
15 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
15.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
16 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
16.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
17 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
17.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
18 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
18.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
19 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
19.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
20 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
20.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
21 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
21.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
22 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
22.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
23 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
23.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
24 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
24.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
25 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
25.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
26 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
26.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
27 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
27.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
28 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
28.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
29 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
29.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
30 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
30.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
31 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
31.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
TOTAL	0.00	0.00	12,427.71

Trasposos Internos del mes de noviembre.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

TRASPASOS INTERNOS

NOVIEMBRE

CAPÍTULO DE GASTOS	REVENIDOS	ASIGNACIONES	NOVIEMBRE
01 SERVICIOS PERSONALES			12,427.71
01.01 SALARIOS			12,427.71
01.02 OTROS			0.00
02 SERVICIOS MATERIALES			85,716.13
02.01 MATERIALES			85,716.13
03 SERVICIOS DE TERCIARIOS			1,458.17
03.01 SERVICIOS			1,458.17
04 SERVICIOS DE ALQUILER			1,458.17
04.01 ALQUILER			1,458.17
05 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN			1,458.17
05.01 ALIMENTACIÓN			1,458.17
06 SERVICIOS DE VIVIENDA			1,458.17
06.01 VIVIENDA			1,458.17
07 SERVICIOS DE TRANSPORTE			1,458.17
07.01 TRANSPORTE			1,458.17
08 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN			1,458.17
08.01 COMUNICACIÓN			1,458.17
09 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
09.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
10 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
10.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
11 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
11.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
12 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
12.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
13 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
13.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
14 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
14.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
15 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
15.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
16 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
16.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
17 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
17.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
18 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
18.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
19 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
19.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
20 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
20.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
21 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
21.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
22 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
22.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
23 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
23.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
24 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
24.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
25 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
25.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
26 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
26.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
27 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
27.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
28 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
28.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
29 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
29.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
30 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
30.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
31 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
31.01 OTRAS ACTIVIDADES			1,458.17
TOTAL	0.00	0.00	12,427.71

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, dan por presentados los trasposos presupuestales internos de los meses de octubre y noviembre 2023.

7. Asuntos Generales.

7.1. Presentación del Programa Anual de Metas de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracción X y 19, fracción II del Reglamento para la Ley de Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 304 Bis y 306 del Código Financiero del Estado de México; 12, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, presenta al H. Consejo Directivo el Programa Anual de Metas de la Universidad Digital del Estado de México 2024.

Ejercicio: 2024

Cuantificar metas

Fecha y hora de cierre: 28-12-2023 12:49:22

Normal

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, pasar con el siguiente punto.

7.2. Informe del Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, presenta la tabla con las 10 consideraciones del Comisario de la Universidad Digital del Estado de México, mismas a las que se les ha dado atención, en los términos señalados.

No.	Descripción de la consideración	Seguimiento
1	Elaborar Manuales de Procedimientos y mantener actualizada la normatividad que regula a la Universidad.	Atendida
2	Mantener en operación el Sistema de Control Interno Institucional que permita de manera razonable la consecución del logro de los objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, así como la promoción y fortalecimiento de un ambiente ético de manera eficiente y ordenada, en un marco de transparencia y de rendición de cuentas.	Atendida
3	Integrar el Informe de Rendición de Cuentas por término de periodo constitucional de la gestión de gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México; así como, supervisar que las personas servidoras públicas sujetas al proceso de entrega y recepción mantengan actualizado de manera permanente el SISER-WEB, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para los procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 30 de julio de 2020. Lo anterior, para la entrega ordenada de la Administración Pública Estatal.	Atendida
4	Privilegiar las adquisiciones de bienes y servicios a través del Proceso de Licitación Pública, por sobre la Invitación Restringida y la Adjudicación Directa; y en su caso contar con la justificación y soporte documental suficiente y pertinente.	Atendida
5	En el ejercicio de los recursos públicos autorizados al Organismo, continuar apegándose en todo momento a las disposiciones jurídicas que las regulan tanto de orden estatal como federal, fortaleciendo la implementación de las medidas de contención del gasto estatal y federal para su ejercicio, bajo los principios de austeridad, eficiencia, eficacia y economía.	Atendida
6	Impulsar acciones para dar cumplimiento a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.	Atendida
7	Dar seguimiento a la actualización y registro de la información financiera del ejercicio del gasto en la plataforma del Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), en cumplimiento al Acuerdo por el que establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México.	Atendida
8	Dar seguimiento y atención a los hallazgos u observaciones determinados por las distintas instancias fiscalizadoras, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad, incluyendo aquellas derivadas de la revisión a la cuenta Pública 2021 y de ejercicios anteriores.	Atendida
9	Mantener actualizado el inventario de bienes muebles, con el fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a lo registrado en el sistema de Control patrimonial (SICOPA) contando con la documentación que acredite la propiedad de los bienes, llevando a cabo las conciliaciones correspondientes.	Atendida

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

10	Fortalecer el control interno en los rubros u equivalentes, cuotas por pagar y cobrar a corto y largo plazo y, Pasivo de los Estados Financieros, a fin de mantener cifras correctas con el soporte documental correspondiente.	Atendida
----	---	----------

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede el uso de la voz al C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario; quien manifiesta que, las consideraciones emitidas a la Universidad Digital del Estado de México son atendidas en tiempo y forma.

No existiendo más comentarios el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, informe si existe algún otro punto por tratar, quien comenta que los puntos del Orden del Día han sido agotados.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO No. UDEMEX/072/001/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS FUNGIR COMO COMISARIO ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO.

ACUERDO No. UDEMEX/072/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/072/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/072/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEXTO BIMESTRE (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023).

ACUERDO No. UDEMEX/072/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA LOCAL Y APROBÓ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/072/006/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO No. UDEMEX/072/007/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/072/008/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/072/009/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACTUALIZAR EL MONTO DEL COBRO EN UNIDADES DE MEDIDA (UMA) POR CONCEPTO DE REEXPEDICIÓN DE CREDENCIALES A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/072/010/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS RANGOS SALARIALES A LAS PLAZAS DE MANDOS MEDIOS, PLAZAS DE ENLACE Y PLAZAS DE APOYO TÉCNICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/072/011/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CONTRATO DEL SERVICIO DEL SEGURO DE VIDA Y AHORRO VOLUNTARIO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE ENLACE Y APOYO TÉCNICO, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

ACUERDO No. UDEMEX/072/012/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "CANCELACIÓN" EN LOS CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", POR UN MONTO DE \$1,043,015.74 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS 74/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL EJECICIO FISCAL 2023.

ACUERDO No. UDEMEX/072/013/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS "TRASPASOS INTERNOS", REQUERIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/072/014/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/072/015/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEMéx), CON EL OBJETIVO DE ALOJAR CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LA UDEMEX EN LOS ESPACIOS DE LA NUBE DE LA UAEMéx.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO No. UDEMEX/072/016/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS.

ACUERDO No. UDEMEX/072/017/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO ACORDÓ TENER POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Finalmente, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, reitera su agradecimiento a los miembros del H. Consejo Directivo; y da por concluida la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 12:00 horas con 39 minutos del día 19 de enero de 2024, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril

Asesor Jurídico de la Dirección General de
Educación Superior y

**Presidente Suplente del Secretario de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación en el H.
Consejo Directivo de la UDEMEX**



Dr. Gabriel Cervantes Bello

Encargado del despacho de los asuntos de la
Rectoría de la Universidad Digital del
Estado de México y

Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX



C.P. Efraín Carrillo Flores

Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Digital del Estado de México y
Comisario del H. Consejo Directivo



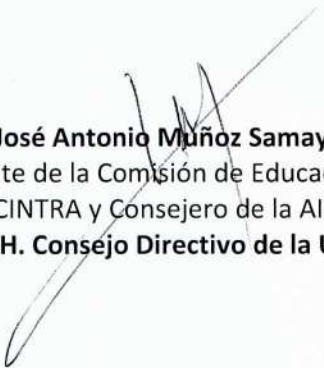
Lic. Francisco J. Zárate César

Analista Especializado de la UIPPE de
la Secretaría de Finanzas, y
**Vocal Suplente del H. Consejo Directivo,
Representante de la Secretaría de Finanzas**





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Lic. José Antonio Muñoz Samayoa

Presidente de la Comisión de Educación de
CANACINTRA y Consejero de la AIEM y
Vocal del H. Consejo Directivo de la UDEMEX



M. en A.T.I. Hugo Soto Barrera

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
y Comunicación de la Secretaría de Planeación y
Desarrollo Institucional de la UAEMéx y
**Vocal Suplente del H. Consejo
Directivo de la UDEMEX, Representante de la
UAEMéx**



Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 19 de enero de 2024.

